

Pedir la adopción de un Protocolo adicional al Convenio Europeo de Derechos Humanos sobre el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible.

A los Ministros de Asuntos Exteriores y a los Representantes Permanentes de los Estados miembros del Consejo de Europa

15 marzo 2024

Excelencias,

Nosotros, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, y Organizaciones de Pueblos Indígenas firmantes de esta carta pedimos el rápido reconocimiento del derecho humano a un medio ambiente limpio, sano y sostenible a través de un Protocolo adicional al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Esta demanda refleja una prioridad fundamental para los niños, los jóvenes y muchos otros grupos de todo el continente y cuenta con el apoyo de una amplia coalición de organizaciones que trabajan por los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la igualdad de género, la inclusión social, así como sindicatos y organizaciones religiosas.

Todas las personas que viven en los Estados miembros del Consejo de Europa pueden sentir los efectos adversos de la triple crisis planetaria del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. En todo el continente, más de 300.000 personas mueren prematuramente cada año debido a la contaminación atmosférica. La aceleración de la crisis climática alimenta olas de calor sin precedentes, sequías prolongadas, inundaciones repetidas, subida del nivel del mar e incendios forestales desastrosos que asolan comunidades y ecosistemas. Desde el Mar Mediterráneo hasta el Círculo Polar Ártico, ecosistemas enteros se están colapsando y las comunidades sufren las consecuencias de la pérdida irreversible de biodiversidad, que afecta al suministro de agua potable, contribuye a la mala calidad del aire, amenaza la seguridad alimentaria, disminuye la resiliencia de las comunidades y acaba con las prácticas culturales. Como consecuencia, las generaciones más jóvenes crecen ahora con nuevas formas de ansiedad. Estas crisis exacerbaban las desigualdades existentes y afectan más gravemente a los derechos humanos de quienes ya se encuentran en situaciones de marginación.

En cuarenta y dos de los cuarenta y seis Estados miembros del Consejo de Europa, el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible ya está protegido a través de las constituciones nacionales, la legislación, las decisiones judiciales, o por ser estos Estados Partes del Convenio de Aarhus. La magnitud de los daños para las personas que viven en Europa, y la importancia de llegar a un enfoque unificado en la interpretación y aplicación del derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible hace que sea imperativo que el Consejo de Europa tome urgentemente medidas decisivas hacia la adopción de un marco jurídico vinculante que reconozca y proteja el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

La adopción de un Protocolo adicional al Convenio Europeo de Derechos Humanos proporcionaría la respuesta más fuerte e impactante basada en los derechos humanos a la crisis medioambiental, llenando un vacío en la protección de los derechos humanos, llevando a clarificar las políticas requeridas y fomentando la responsabilidad que es vital para la protección de las generaciones

presentes y futuras. Reforzaría y consolidaría la protección jurídica del derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible en toda Europa, garantizando aún más el disfrute de todos los derechos humanos. También dotaría a los gobiernos del continente de normas jurídicas adicionales para defender sus políticas frente a las usurpaciones y las acciones judiciales abusivas de las empresas.

El derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible ha sido reconocido por organismos internacionales y regionales. El Consejo de Derechos Humanos de la ONU reconoció este derecho mediante una [resolución en octubre de 2021](#), y la [Asamblea General de la ONU hizo lo mismo en julio de 2022](#). Cabe destacar que todos los Estados miembros del Consejo de Europa votaron a favor de la resolución de la Asamblea General de la ONU. En la Cumbre de Reikiavik del Consejo de Europa, todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los cuarenta y seis miembros del Consejo se comprometieron a "reforzar [su] labor en el Consejo de Europa sobre los aspectos de derechos humanos del medio ambiente basándose en el reconocimiento político del derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible como un derecho humano". Este derecho humano está reconocido en los principales tratados de derechos humanos de otras regiones, sobre todo en la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos, y en el Protocolo Adicional de 1988 a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

A la luz del creciente reconocimiento regional y mundial de este derecho, estamos convencidos de que un Protocolo adicional reforzaría las obligaciones existentes de respetar, proteger y realizar el derecho humano a un medio ambiente limpio, sano y sostenible. El Protocolo también inspiraría otras normas legislativas y políticas más progresistas. Alentaría a los Estados miembros del Consejo de Europa que aún no han reconocido legalmente el derecho a afirmar su reconocimiento, promoviendo una responsabilidad equitativa y compartida entre los Estados en la protección de un medio ambiente sano.

La triple crisis planetaria y el creciente impacto de la degradación medioambiental en los derechos humanos han provocado un aumento de los casos relacionados en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, una tendencia que se espera que continúe. Aunque el Tribunal ya ha afirmado la obligación de los Estados de proteger los derechos humanos existentes - como el derecho a la vida (artículo 2) y a la vida privada y familiar (artículo 8) - frente a los peligros medioambientales, creando así un corpus creciente de jurisprudencia¹ sobre derechos humanos medioambientales, un Protocolo adicional consolidaría la jurisprudencia del Tribunal y la haría más coherente, contribuyendo a una mayor seguridad jurídica.

La protección explícita del derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible en el marco del Convenio Europeo de Derechos Humanos aclararía las obligaciones positivas de los Estados de adoptar medidas y políticas de protección. Esto contribuiría a evitar violaciones de los derechos humanos que afectan al disfrute de otros derechos, como no sólo los recogidos en el Convenio, incluidos los derechos a la vida, a la vida privada y familiar, y la prohibición de tratos crueles, inhumanos y degradantes, sino también otros derechos como la salud, la alimentación, el agua y la cultura. La protección de este derecho es especialmente crucial para quienes se enfrentan al mayor riesgo de sufrir daños medioambientales, como los niños, los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas, las minorías nacionales, las personas que viven en la pobreza, las personas con discapacidad,

¹ Véase, por ejemplo, [Manual On Human Rights And The Environment](#) (3ª edición), Consejo de Europa, febrero de 2022.

las personas mayores, los refugiados y migrantes, las personas desplazadas y otros grupos afectados de forma desproporcionada.

El reconocimiento de este derecho general complementaría y reforzaría el marco jurídico existente, afirmando la importancia fundamental de un medio ambiente limpio, sano y sostenible para todos los aspectos de la dignidad humana, la igualdad y la libertad. En consonancia con el carácter subsidiario del sistema de protección del Convenio, permitiría al Tribunal mantener su actual línea de jurisprudencia en materia de medio ambiente, al tiempo que proporcionaría una base jurídica adicional en los casos que afecten a Estados que ratifiquen el Protocolo adicional.

En virtud de un Protocolo jurídicamente vinculante, la protección del derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible enviaría un poderoso mensaje tanto a nivel nacional como internacional, demostrando y reafirmando el compromiso de los Estados miembros para hacer frente a la triple crisis planetaria. También enviaría un mensaje inequívoco de solidaridad a los defensores del medio ambiente y de los derechos humanos que actualmente pagan un grave precio por su defensa.

Ante crisis sin precedentes, ha llegado el momento de que el Consejo de Europa cumpla y reafirme su mandato de promover la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos en todos los Estados miembros, reconociendo y protegiendo el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible mediante la adopción de un Protocolo al Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Firmantes:

- 1 a tip: tap e.V.
- 2 Action Jeunesse pour le Développement (AJED)
- 3 Action4Justice UK
- 4 Albanian Values (ALVA)
- 5 All Together in Dignity to overcome poverty (ATD Fourth World)
- 6 Alliance for Cancer Prevention
- 7 Alliance Santé Planétaire
- 8 Almatira & Partners
- 9 Amnesty International
- 10 Anti-Slavery International
- 11 Apdhe Asociación pro derechos humanos de España
- 12 Armenian Forests Environmental NGO
- 13 Article 19
- 14 ÄrztInnen für eine gesunde Umwelt
- 15 Asociación Mujeres con Voz
- 16 Asociación para la Justicia Ambiental
- 17 Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE)

- 18 Associação de Estudos, Cooperação e Desenvolvimento (EOS)
- 19 Association des Femmes de l'Europe Méridionale (AFEM)
- 20 Association des Femmes pour le Développement Durable (AFDD)
- 21 Association for Research on Treatment against Cancer (ARTAC)
- 22 Association for the Sustainability of the Earth System (ZERO)
- 23 Association Ipoma
- 24 Association SOS MCS (Sensibilité Chimique Multiple)
- 25 Associazione italiana del Patto per il Clima (EuClipa.it)
- 26 Aurora
- 27 Bankwatch Romania
- 28 Biodiversity Action Europe
- 29 BirdLife Estonia
- 30 Bischöfliches Hilfswerk Misereor e.V.
- 31 Bloom Association
- 32 BlueLink Foundation
- 33 Building and Wood Workers' International (BWT)
- 34 Campaign for Freedom of Information
- 35 Campax
- 36 Cantine sans plastique france
- 37 CEE Bankwatch Network
- 38 Center for Environment (FoE Bosnia and Herzegovina)
- 39 Center for Environmental Democracy - Florozon
- 40 Center for environmental research and information (Eko-svest)
- 41 Center for International Environmental Law (CIEL)
- 42 Centre d'Estudis de Dret Ambiental de Tarragona (CEDAT)
- 43 Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES)
- 44 Changing Markets Foundation
- 45 ChemSec
- 46 Child Rights Information Center
- 47 Child Rights International Network (CRIN)
- 48 Civicus
- 49 Clean Air Action Group
- 50 ClientEarth
- 51 Climate Cares Centre, Imperial College London

- 52 Climate Change and Law Network for Researchers (CLIMALEX)
- 53 Climate Justice For Rosa
- 54 Climate Rights International
- 55 Coalition for an International Court for the Environment (ICE)
- 56 Committee on the Administration of Justice (CAJ) Northern Ireland
- 57 Coopération Internationale pour le Développement et la Solidarité (CIDSE)
- 58 Corporate Europe Observatory
- 59 Cresol Associació
- 60 Deutsche KlimaStiftung / German Climate Foundation
- 61 Deutsche Umwelthilfe
- 62 Diritto Diretto
- 63 Doctors of the World - Médecins du Monde
- 64 Eco-Accord
- 65 Ecodes
- 66 EcoLur Informational
- 67 Eden Center
- 68 Eko-Zadar
- 69 Ekologi brez meja
- 70 Energies2050
- 71 Environmental Coalition on Standards (ECOS)
- 72 Environmental Investigation Agency
- 73 Environmental Justice Network Ireland
- 74 Environmental Rights Centre for Scotland
- 75 Environmental Rights Recognition Project/ King's College Legal Clinic
- 76 Estonian Environmental Law Center
- 77 Eurochild
- 78 European Cancer and Environment Research Institute (ECERI)
- 79 European Confederation of Youth Clubs (ECYC)
- 80 European Environmental Bureau
- 81 European Environmental Bureau (EEB)
- 82 European Lawyers Union (UAE)
- 83 European Network for community-led initiatives on climate change and sustainability (ECOLISE)
- 84 European Network for Environmental Medicine
- 85 European Network of Ombudspersons for Children (ENOC)

- 86 European Organisation of Military Associations and Trade Unions (EUROMIL)
- 87 European Parent's Association (EPA)
- 88 European Students' Union
- 89 European Water Movement
- 90 Everyday Plastic
- 91 Exeter Centre for Environmental Law
- 92 Faith for the Climate
- 93 Fédération Internationale des Jardins Familiaux
- 94 Federation of Young European Greens
- 95 Fondation Eboko
- 96 Food First Information and Action Network Germany (FIAN)
- 97 Fossilvrij NL
- 98 Foundation Atelier for Community Transformation (ACT)
- 99 France Nature Environnement
- 100 Franciscans International
- 101 Free Legal Advice Centres
- 102 Fundación Sustenta
- 103 Gaialux asbl
- 104 Gallifrey Foundation
- 105 Générations Futures
- 106 Global Human Rights Group
- 107 Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights
- 108 Global Pact Coalition - Green Rights Coalition
- 109 Global Youth Biodiversity Network Europe (GYBN)
- 110 Governance and Human Rights Research Group
- 111 Green Armenia
- 112 Green Legal Impact Germany e.V.
- 113 Green Team
- 114 Greenpeace
- 115 Health and Environment Justice Support (HEJSupport)
- 116 Health Care Without Harm Europe
- 117 Helsinki Citizens Assembly Banja Luka
- 118 Human Development Research Initiative
- 119 Human Right House Banja Luka

- 120 Human Rights Association Turkey
- 121 Human Rights House Foundation (HRHF)
- 122 Humusz Szövetség
- 123 Icatalist
- 124 Iceland Nature Conservation Association
- 125 Independent Institute for Environmental Issues
- 126 Initiative Earth
- 127 Innovea Development Foundation
- 128 Institute for Agriculture and Trade Policy
- 129 Institute for the sustainable development of indigenous Lenca women of Honduras (IDESMULH)
- 130 Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente
- 131 Internacional Council of Jewish Women (ICJW)
- 132 International Association of River Keepers (Eco-Tiras)
- 133 International Charitable Organization Environment – People - Law (EPL)
- 134 International Commission of Jurists
- 135 International Council of Jewish Women
- 136 International Federation for Human Rights (FIDH)
- 137 International Federation of Action by Christians for the Abolition of Torture (FIACAT)
- 138 International Freedom of Expression Exchange (IFEX)
- 139 International Partnership for Human Rights
- 140 International Service for Human Rights
- 141 International Society of Doctors for Environment (ISDE)
- 142 International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA)
- 143 International Youth Health Organization
- 144 Irish Council for Civil Liberties
- 145 Italian Climate Network
- 146 Journalistes for Human Rights in North Macedonia
- 147 Just Fair
- 148 Just Planet
- 149 Klima-Allianz Schweiz / Alliance Climatique Suisse
- 150 Knowledgepanel
- 151 Kolping International
- 152 L'Association européenne des Cheminots
- 153 Law and Wildlife

- 154 Le Laboratoire d'Océanographie et du Climat: Expérimentations et Approches Numériques IPSL
- 155 Leave it in the Ground Initiative (LINGO)
- 156 Legal Center for the Protection of Human Rights and the Environment (PIC)
- 157 Liga voor de Rechten van de Mens (Netherlands League for Human Rights)
- 158 Ligue des droits de l'Homme France (LDH)
- 159 Ligue des droits humains Belgique
- 160 Low Carbon Economy Foundation
- 161 Milieudefensie/ Friends of the Earth NL
- 162 Minority Rights Group International
- 163 Naturefriends Greece
- 164 Naturvernforbundet
- 165 Next Energy Consumer
- 166 No Plastic In My Sea
- 167 Norwegian forum for Development and Environment
- 168 Norwegian Helsinki Committee
- 169 Notre Affaire A Tous
- 170 Nourish Scotland
- 171 Oil Change International
- 172 Ökotárs-Hungarian Environmental Partnership Foundation
- 173 One Ocean Hub
- 174 Ośrodek Działań Ekologicznych "Źródła"
- 175 People in Need
- 176 Pesticide Action Network Netherlands
- 177 Plastic Change
- 178 Plataforma de Infancia
- 179 Plataforma Portuguesa para os Direitos das Mulheres - Portuguese Platform for Women's Rights
- 180 Polish Zero Waste Association
- 181 Quaker Council for European Affairs
- 182 Reclame Fossielvrij
- 183 Restor
- 184 Right To Know CLG
- 185 Scientists for Future Netherlands
- 186 Seas At Risk
- 187 Service Civil International ivzw (SCI)

- 188 Social Tipping Point Coalitie
- 189 Soka Gakkai International
- 190 Spanish Ornithological Society (SEO)/BirdLife
- 191 Stamp Out Poverty
- 192 Surfrider Foundation Europe
- 193 Sweden's Environmental Association of Law
- 194 Terra-1530
- 195 Thames Blue Green Economy
- 196 The European Law Students' Association (ELSA)
- 197 The Gaia Foundation
- 198 The Interfaith Center for Sustainable Development
- 199 The Kent Environment & Community Network
- 200 The Organization for Poverty Alleviation and Development (OPAD)
- 201 Union Professionnelle Internationale des Gynécologues et Obstétriciens
- 202 University Women of Europe (UWE)
- 203 Uplift
- 204 Volonteurop
- 205 Water Integrity Network e.V.
- 206 Wildlife and Countryside Link
- 207 Women Engage for a Common Future
- 208 Women's Environmental Network (Wen)
- 209 World Environmental Education Congress (WEEC Network)
- 210 World Future Council
- 211 World Organization of the Scout Movement
- 212 World's Youth for Climate Justice
- 213 Youth and Environment Europe
- 214 Youth4Nature
- 215 Zelena akcija / FoE Croatia
- 216 Zero Waste Kiel e.V.
- 217 Zero Waste Society